

Protección del Menor y la Familia, en el domicilio obrante en el mencionado expediente, se procede, conforme a lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y mediante la publicación del presente anuncio, a poner en conocimiento de Dña. Yilian María González Guerra, que podrá comparecer, en el plazo de diez días siguientes a la publicación, en la sede de esta Dirección General, sita en calle Profesor Agustín Millares Carló, 18, Edificio de Usos Múltiples II, segunda planta, Las Palmas de Gran Canaria, para tener conocimiento íntegro del mencionado acto y dejar constancia en el expediente de tal conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de febrero de 2002.- La Directora General de Protección del Menor y la Familia, Esperanza Sastre Varela.

### *Administración Local*

#### **Cabildo Insular de Fuerteventura**

**978** *ANUNCIO de 9 de enero de 2002, relativo al Decreto por el que se resuelve aprobar la Calificación Territorial para restauración de gavias y encauzamiento en Guisgüey-fase I, término municipal de Puerto del Rosario.*

Se hace de público conocimiento que, con fecha 9 de enero de 2002, el Consejero Delegado de Política

Territorial, Medio Ambiente y Aguas del Cabildo Insular de Fuerteventura ha dictado el Decreto por el que se resuelve aprobar la Calificación Territorial para restauración de gavias y encauzamiento en Guisgüey-fase I, término municipal de Puerto del Rosario, solicitada por la Consejería de Política Territorial, Medio Ambiente y Aguas del Cabildo Insular de Fuerteventura.

Puerto del Rosario, a 9 de enero de 2002.- El Consejero Delegado, Manuel Miranda Medina.

**979** *ANUNCIO de 13 de febrero de 2002, relativo al Decreto por el que se resuelve aprobar la Calificación Territorial para la construcción de un cuarto de aperos, situado en Mezquez, término municipal de Pájara, solicitada por D. Lorenzo Hernández Hernández.*

Se hace de público conocimiento que, con fecha 13 de febrero de 2002, el Consejero Delegado de Política Territorial, Medio Ambiente y Aguas del Cabildo Insular de Fuerteventura ha dictado el Decreto por el que se resuelve aprobar la Calificación Territorial para la construcción de un cuarto de aperos, situado en Mezquez, término municipal de Pájara, solicitada por D. Lorenzo Hernández Hernández.

Puerto del Rosario, a 13 de febrero de 2002.- El Consejero Delegado, Manuel Miranda Medina.